

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP Y PODER JUDICIAL DE LORETO COORDINAN ACCIONES PARA DINAMIZAR LOS SERVICIOS REGISTRALES EN LA REGIÓN



Representantes de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y el Poder Judicial de Loreto se reunieron ayer en la ciudad de Iquitos a fin de coordinar acciones que permitan dinamizar los servicios registrales y brindar un servicio más eficiente a la ciudadanía. Para ello, presentaron los resultados del Taller Interorganizativo entre especialistas de la Sunarp y el Poder Judicial, realizado el pasado 30 de octubre en el auditorio del Poder Judicial de la mencionada región.

El titular de Sunarp, Manuel Montes Boza, y la jefa de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, Carmen Sandoval Pinto, presentaron al presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto, Humberto Guillermo Felipe, el acta del mencionado taller, donde se discutieron alternativas de solución para la problemática de los partes judiciales que ordenan la inscripción de actos en los registros de predios, personas naturales y el registro mobiliario de contratos, acordando lo siguiente:

- Reunión con el Colegio de Abogados – Sede Loreto para que en los escritos presentados ante el Poder Judicial de Loreto se solicite la entrega de partes judiciales.
- Reunión con peritos judiciales, arquitectos e ingenieros para instruirlos en la elaboración y presentación adecuada de planos.
- El Poder Judicial de Loreto instruirá a sus jueces sobre la necesidad de solicitar la inscripción en el Registro Mobiliario de Contratos ante una sola Oficina Registral, ya que la misma cuenta competencia nacional.

Estas propuestas ayudarán a brindar un servicio registral eficiente a los usuarios de la región Loreto.

Iquitos, 20 de noviembre de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP